

ÁMBITOS Ó U.A. SUJETAS A REORDENACIÓN

A 29

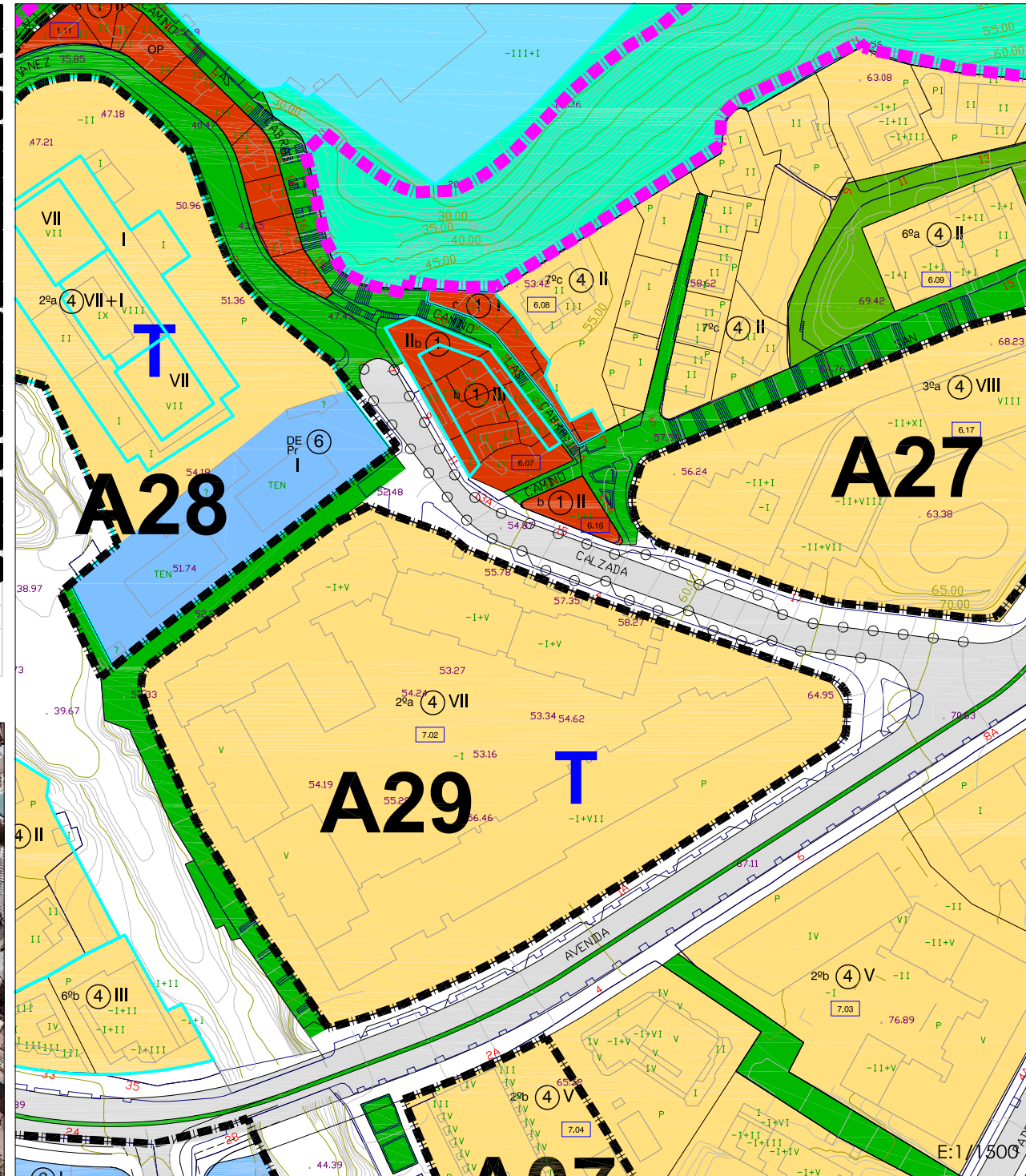
PLANEAMIENTO MODIFICADO

SUC (Aptos. CASABLANCA)

PARÁMETROS URBANÍSTICOS

	ZONA	USO	S. SUELO (m²s)	EDIFICAB. (m²c/m²s)	S. TECHO (m²c)	
PGO (2006)	4 2ª	Residencial	12.827,00	1,35	17.316,45	
Título Habilitante	Licencia otorgada				30.137,00	
PMM	CESIONES LUCRAT.	4 2ª (*)	Turístico	12.827,00	2,49	31.879,00
		TOTAL		12.827,00		31.879,00
		TOTAL		0,00		0,00
		TOTAL		12.827,00	2,49	31.879,00
Incremento de aprovechamiento (UDAS)	USO	INCREM. EDIF. (m²c)	COEF. RELATIV.	INCREM. APROV. (UDAS)		
	Turístico/Residencial	1.742,00	1,1707	2.039,36		
	Equipamiento	0,00		0,00		
TOTAL	1.742,00		2.039,36			
(Según art. 16 Ley Estatal 2/2008) 10% increm. aprovechamiento (UDAS.)					203,94	
Cesión de dotaciones (según Actuación de dotación)	(1,01 m²s/100 m²c)		COEF. RELATIV.		UDAS	
	Dot. (m²s)	Dot. (m²c)	Dot./Eq.			
	17,59	43,73	0,7024		30,71	
TOTAL UDAS a ceder					234,65	
Nuevas plazas aloj./habitantes resultantes (según incremento edif.)					466	
5 m² de S.G. de E.L. por habitante/plaza aloj. (m² suelo)					2.330,01	
<i>(La justificación del cumplimiento de la sup. de S.G. de E.L. se recoge en el apartado correspondiente del TOMO I: MEMORIA)</i>						

ORDENACIÓN PORMENORIZADA



OBJETIVOS Y CONDICIONES

OBJETIVOS:

- Modificar los parámetros urbanísticos establecidos por el Plan General vigente y así eliminar el régimen de situación legal de consolidación del establecimiento turístico existente. Como contrapartida se deberá garantizar en el correspondiente convenio la renovación integral de dicho establecimiento

CONDICIONES:

- Se permite el retranqueo existente en la edificación consolidada siendo de aplicación un retranqueo de 6 m frontal y resto de linderos para edificaciones nuevas.
- Se incrementa la altura máxima permitida de parcela de 5 a 7 plantas
- Coeficiente de edificabilidad 2,49 m²t/m²s

SITUACIÓN



Cumplimiento Ley 2/2013 de Renovación y Modernización Turística de Canarias:

Ocupación parcela (≤40%)	Si	No	Densidad (≥ 50 m2/plaza)	Si	No
--------------------------	----	----	--------------------------	----	----

TIPO DE ACTUACIÓN: Actuación de Dotación y Renovación

POR CONVENIO	PLAZO EJECUCIÓN URBANIZACIÓN: SEGÚN CONVENIO
--------------	--

II NÚMERO DE PLANTAS ⑥ TIPO DE ORDENANZA 15.01 NÚMERO DE MANZANA 1ª a GRADO Y USO RED VIARIA ÁMBITO ÁREA INDICATIVA (*) CONDICIONES PARTICULARES DE TIPOLOGÍA	ZONA DE ORDENANZA	ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	SISTEMAS GENERALES	EQUIPAMIENTOS ESTRUCTURALES PRIVADOS (Pi)	ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	SISTEMAS LOCALES	CATÁLOGO	REORDENACIÓN URBANÍSTICA PMM	
	<p>ZONA 1 - CONSERVACIÓN AMBIENTAL</p> <p>ZONA 2 - PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO</p> <p>ZONA 3 - EDIFICACIÓN CERRADA</p> <p>ZONA 4 - EDIFICACIÓN ABIERTA</p> <p>ZONA 3 - EDIFICACIÓN INDUSTRIAL</p> <p>ZONA 4 - EDIFICACIÓN DOTACIONAL</p>	<p>PU PARQUES URBANOS</p> <p>PR PARQUES RECREATIVOS</p>	<p>DO DOCENTE</p> <p>DE DEPORTIVO</p> <p>AD ADMINISTRATIVO</p> <p>CU CULTURAL</p> <p>CO COMERCIAL</p> <p>SO SOCIAL</p> <p>INF INFRAESTRUCTURAL</p>	<p>SO SOCIAL</p>	<p>ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES</p> <p>RED PEATONAL</p> <p>ZONA LIBRE PRIVADA</p>	<p>DO DOCENTE</p> <p>DE DEPORTIVO</p> <p>AD ADMINISTRATIVO</p> <p>CU CULTURAL</p> <p>CO COMERCIAL</p> <p>SO SOCIAL</p> <p>INF INFRAESTRUCTURAL</p> <p>RE RECREATIVO</p>	<p>PA1 PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO</p> <p>J2 JARDINES DE INTERÉS</p> <p>NP4 ELEMENTOS NATURALES Y PAISAJES</p> <p>C-2 NIVEL DE CATÁLOGO</p>	<p>ESPACIOS PRIVADOS</p> <p>A01 RENOVACIÓN/CREACIÓN ESTABLECIMIENTOS ALOJATIVOS</p> <p>E01 EQUIPAMIENTOS PRIVADOS</p> <p>R10 MEJORAS DE LA MOVILIDAD, TRATAMIENTOS PAISAJÍSTICOS Y REMODELACIÓN DE UAS</p>	<p>ESPACIOS PÚBLICOS</p> <p>ID01 OPERACIONES ESTRUCTURALES DOTACIONALES</p>